

Opciones de cobertura en el mercado de seguros médicos y su cobertura médica

Información general

Con ciertas partes claves de la ley de salud que han tomado efecto en el 2014, hay una nueva forma de adquirir seguros médicos: a través del **mercado de seguros médicos**. A fin de ayudarle mientras evalúa las opciones para usted y su familia, este aviso brinde información básica sobre el nuevo mercado y la cobertura médica basada en el empleo que brinde Universal Beauty Products, Inc.

¿Qué es el mercado de seguros médicos?

El mercado está diseñado para ayudarle a encontrar un seguro médico que satisfaga sus necesidades y se ajuste a su presupuesto. El mercado ofrece opciones de compra en un solo sitio, para buscar y comparar opciones de seguros médicos privados. También es posible que sea elegible para un nuevo tipo de crédito tributario que reduce su prima mensual de inmediato.

El periodo de inscripción para el año 2023 comienza el 1 de noviembre 2022 y acaba el 15 de enero 2023. Personas también pueden calificar para un periodo de inscripción especial fuera de la inscripción abierta, si es que sufren un cierto evento. (Lea [Periodo especial de inscripción](#) y [Eventos calificados](#)).

¿Puedo ahorrar dinero en las primas del seguro médico que ofrece el mercado?

Es posible que tenga la oportunidad de ahorrar dinero y reducir su prima mensual, pero solo si su empleador no ofrece cobertura médica u ofrece una cobertura que no cumple con determinadas normas. Los ahorros en la prima por la cual puede ser elegible dependen de los ingresos de su familia.

¿La cobertura médica del empleador afecta la elegibilidad para los ahorros en la prima a través del mercado?

Sí. Si su empleador brinda cobertura médica que cumple con determinadas normas, tal vez no será elegible para un crédito tributario a través del mercado dependiendo en lo siguiente y en su ingreso familiar. Es posible que desee inscribirse en el plan de salud de su empleador. No obstante, es posible que sea elegible para un crédito tributario que reduce la prima mensual o para una reducción en la cuota de los costos si su empleador no brinda cobertura o no brinda cobertura que cumple con determinadas normas. Si el costo del plan de su empleador que le brindaría cobertura a usted (y no, a los demás miembros de la familia) supera el 9.12% del ingreso anual del 2023 de su familia, o si la cobertura médica que brinda su empleador no cumple con la norma de "valor mínimo" establecida por la Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio (Affordable Care Act o ACA, por sus siglas en inglés), es posible que sea elegible para un crédito tributario. Comenzando en 2021 la Ley del Plan de Rescate Americano (ARPA), y siendo extendido para los años 2023 a 2026 por la Ley para Reducción de Inflación de 2022, el límite de 100-400% del nivel de pobreza federal fue removido y bajo el requisito del porcentaje de ingreso anual de su familia para poder calificar por un crédito tributario, a 8.5%.

Nota: Si adquiere un plan de salud a través del mercado en lugar de aceptar la cobertura médica que brinda su empleador, es posible que pierda las contribuciones (si las hay) que el empleador da para la cobertura médica que brinda. Además, las contribuciones del empleador (así como sus las contribuciones como empleado para la cobertura médica que brinda el empleador) a menudo se excluyen del ingreso sujeto impuesto federal y estatal. Los pagos para la cobertura médica a través del mercado se realizan después de impuestos.

¿Cómo puedo obtener más información?

Para obtener más información sobre la cobertura que brinda el empleador, consulte Descripción Resumida del Plan o comuníquese con su empleador.

El mercado puede ayudarlo a evaluar sus opciones de cobertura, incluida su elegibilidad para la cobertura a través del mercado y sus costos. Visite CuidadoDeSalud.gov para obtener más información, incluida una solicitud en línea de cobertura de seguros médicos e información de contacto para un mercado de seguros médicos en su área. Residentes de los siguientes estados tendrán que utilizar el mercado estatal. Para obtener más información sobre las paginas de web de estos estados por favor diríjase a <https://www.healthcare.gov/marketplace-in-your-state/>

CA, CO, CT, DC, ID, KY, MA, MD, ME, MN, NJ, NM, NV, NY, PA, RI, VT, WA

Información sobre la cobertura médica que brinda su empleador

Esta sección incluye información sobre la cobertura médica que brinda su empleador. Si decide completar una solicitud de cobertura médica en el mercado, deberá brindar esta información.

Esta información está enumerada de forma tal que coincida con la solicitud del mercado.

1. Nombre del empleador: Universal Beauty Products, Inc
2. Número de identificación del empleador (EIN):
3. Dirección del empleador: 500 wall st
4. Número telefónico del empleador: (847) 805-4195
5. Ciudad: Glendale Heights
6. Estado: IL
7. Código Postal: 60139
8. ¿Con quién podemos comunicarnos en relación con la cobertura médica del empleado en este empleo? Con: Julie Puczek
9. Número de teléfono: (847) 805-4195
10. Correo electrónico: julie.puczek@universalbeauty.com

A continuación, encontrará información básica sobre la cobertura médica que brinda este empleador:

- Como su empleador, ofrecemos un plan de salud para: Empleados Elegibles.
Empleados elegibles son: Empleados regulares a tiempo completo que trabajan un promedio de 30 horas o más por semana.
- En cuanto a los dependientes: Se le ofrece cobertura a todos los dependientes elegibles.
Dependientes elegibles son: Cónyuge legal/pareja de hecho e hijos dependientes del empleado elegible.

Esta cobertura médica cumple con la norma de valor mínimo. Asimismo, el costo de la cobertura se pretende que sea asequible para usted según los salarios de los empleados.

*Incluso si el objetivo de su empleador es brindarle cobertura asequible, es posible que sea elegible para obtener un descuento en la prima a través del mercado. El mercado utilizará el ingreso de su grupo familiar, junto con otros factores, para determinar si es elegible para recibir un descuento en la prima. Si, por ejemplo, sus salarios varían de una semana a la otra (tal vez es un empleado por hora o trabaja con comisiones), si fue contratado recientemente a mitad de año o si tiene otras pérdidas de ingreso, aun así es posible que reúna los requisitos para recibir un descuento en la prima. Si decide adquirir cobertura a través del mercado, visite CuidadoDeSalud.gov para obtener instrucciones sobre cómo hacerlo.

*Un plan de salud patrocinado por el empleador cumple con la "norma de valor mínimo" si la participación del plan en los costos totales de beneficios permitidos cubiertos por el plan no es inferior al 60 por ciento de dichos costos.